Nombre de la Empresa	CONCREMACK	CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS18			
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR						
Objeto							
"CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION DE GASES DE ALTA Y BAJA PRESION DE LOS TANQUES DE LA ESTACION CASTILLA 2, ASI COMO LAS FACILIDADES CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, INSTRUMENTACION Y CONTROL REQUERIDAS POR EL PROYECTO INTERCONEXION DE TANQUES-GAS EC2 DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CASTILLA-APIAY DE ECOPETROL S.A."							
Descripción General de Actividades							
"OBRAS COMPLEMENTARIAS EN SISTEMA DE RED DE BAJA PRESION, RECUPERACION DE GAS DESDE LOS TANQUES HASTA URV"							
Tiempo de Ejecución							
83 días							
Fecha Estimada de Inicio							
26/05/2025							
Ubicación de los Trabajos							
Castilla La Nueva							
Canales de	Atención del Contratista	Profesio	Profesional de Gestión Contractual Líder Técnico				
ANA MILENA BONILLA O. admor	n.meta@concremack.com Celular 316874687	75 WILLIA	WILLIAM ANDRES ROMERO M. WILBERTH LEONARDO GUERRA T.				

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA				RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN									
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Examenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
OBREROS	3	MONC	Educación: Preferiblemente básica primaria Formación: - N/A Experiencia: N/A	Convencional	Obra Labor	No	Si	0	0	0	0	0	se cierra por duplicidad de información
OFICIAL DE OBRA CIVIL	1	MONC	Educación: Preferiblemente bachiller. Formación: - N/A Experiencia: Dos (2) años en el cargo dentro del sector Oil & Gas.	Convencional	Obra Labor	Si	Si	0	0	0	0	0	se cierra por duplicidad de información
Topografo	1	MOC	Educación: Tecnólogo o ingeniero en topografía Formación: - Curso de AutoCAD - Software de generación de cartografía - Procesos de información topográficos. Experiencia: Tecnólogo: tres (3) años de experiencia con el cargo Profesional: Dos (2) años de experiencia relacionada con el cargo.	Legal	Obra Labor	Si	Si	0	0	0	0	0	se cierra por duplicidad de información
Cadenero	1	MONC	Educación: Mínimo Primaria. Conocimiento: - Armado de equipos topográficos - Nivelación topográfica - Localización y Replanteo Experiencia: un (1) año de experiencia relacionada (acorde a los procesos de selección de las empresas).	Convencional	Obra Labor	Si	Si	0	0	0	0	0	se cierra por duplicidad de información

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.					
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie	Hoja de vida Certificado de residencia vigente Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 30 días				
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.	Certificado de antecedentes judiciales Certificado de estudios y laborales Certificaciones de cursos o formación adicional que sea pertinente para el cargo que aplica				
Horario de Trabajo	46 horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los sábados). Acorde con la normatividad vigente. Lunes	Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla y covid-19) Fotocopia de la cedula al 150% Certificado afiliación de pensión y Salud				
Forma y Fechas de Pago	Quincenal, los 5 días siguientes a cada periodo. Por transferencia a cuenta bancaria					

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Concremack SAS informa:

- 1. Las vacantes serán publicadas a través de la plataforma del servicio público de empleo en los prestadores disponibles para el Municipio de Castilla la Nueva, en este caso Alcaldía.
- 2. Los ingresos del personal aquí relacionados dependerá de la necesidad y avance de obra.
- 3. De acuerdo con la necesidad de la obra será solicitado personal adicional al aquí relacionado, a través de las agencias públicas de empleo.
- 4. En los procesos de selección únicamente actuará como intermediador laboral el servicio público de empleo a través de los prestadores autorizados en el Municipio de Castilla la Nueva.
- 5. CONCREMACK no exige pagos, dadivas, regalos y/o cualquier concepto económico para la preselección, selección y/o contratación del personal que participa en sus contratos.